



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 9 de octubre de 2017 sobre notificación de sentencia dictada en el procedimiento de recurso de suplicación n.º 477/2017. (2017ED0134)

D.^a María Jesús del Cuvillo Silos, Letrada de la Administración de Justicia de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres, hago saber:

Que en el procedimiento Recurso Suplicación n.º 477/2017 de esta Sala, contra la empresa Nueva Dimensión Revestimientos, SL, en ignorado paradero, se ha dictado sentencia con fecha 05/10/2017, cuya parte dispositiva se halla a disposición de la misma en la Secretaría de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha resolución cabe interponer Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina, en el plazo de diez días a interponer a partir de su publicación en el DOE.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nueva Dimensión Revestimientos, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el DOE.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cáceres, a 9 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA